



- I. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
  
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de la Modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos SEMARNAT-07-031, Bitácora número 23/HR-0031/06/17.
  
- III. **Las partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente a la firma y nombre de persona física que recibió a manera de acuse, en página 1
  
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
  
- V. **Firma del titular:**   
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo
  
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 14/2018, en la sesión celebrada el 15 de enero de 2018.

0677

# SEMARNAT



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
Y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

OFICIO NÚM.: 04/SGA/1807/17

05704

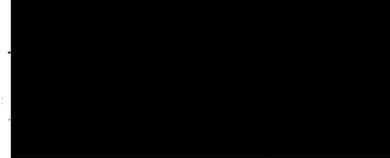
10 DIC 2017  
12:29

Cancún, Quintana Roo a 04 DIC. 2017

~~C. JUAN CARLOS CALDERON BUENROSTRO  
REPRESENTANTE LEGAL DE COZUMEL CARIBE,  
S.A DE C.V. (PARK ROYAL COZUMEL)  
CARRETERA CHANKANAAB KM. 3.5  
DE LA ZONA HOTELERA SUR DE COZUMEL  
C.P. 77600, COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL,  
ESTADO DE QUINTANA ROO.  
TEL. (987) 8720700~~

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos"

*Recibi original  
11-12-17*



Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su solicitud de fecha 02 de junio de 2017, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)** el 05 de junio del mismo año, a través del cual presentó el trámite SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización, lo anterior con la finalidad de informar el cambio de Representante Legal y Autocategorización para la empresa **Cozumel Caribe S.A de C.V.**, con Número de Registro Ambiental (NRA): **CCAAY2300111**.

Al respecto, esta Delegación Federal se da por enterada y se hace la modificación del cambió de Representante Legal quedando el **C.P. Juan Carlos Calderón Buenrostro**, asimismo se realiza el cambio de categoría de generación quedando como Pequeño generador, se procede a incorporar dicha información en el expediente técnico administrativo de su establecimiento.



# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
Y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/1807/17

Notificar al **C. Juan Carlos Calderón Buenrostro**, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo**.

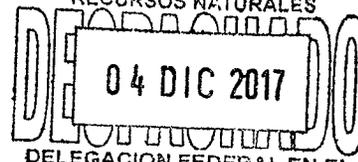
ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL  
EN QUINTANA ROO



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c. p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones, [ucd@semarnat.gob.mx](mailto:ucd@semarnat.gob.mx)  
**ING. PATRICIO RODOLFO VILCHIS NORIEGA**.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad.- edificio.  
**NÚMERO DE BITÁCORA:** 23/HR-0031/06/17, 23DEZ-10999/1711

REST/MCH/CYYC.

